



**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**(VIRTUAL) DE 11 DE JUNIO DE 2015**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo martes 9 de junio de 2015, el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech, plantea de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

**1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales.**

Debido a la premura con la que debe abordarse este tema, urgidos por el Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación de la UPO, el Sr. Decano decide convocar de forma virtual a los miembros de esta Junta para plantearles la aprobación de una propuesta de modificación de la Carta de Servicios de la Facultad.

Los cambios que se proponen son muy concretos, eliminándose algunos servicios, que ya no dependen administrativamente de la Facultad, y modificando el tratamiento de otros de los existentes, en aras a una mejora en su gestión. El documento en cuestión es remitido a todos los miembros de la Junta para su análisis.

Tras dar de plazo hasta las 11:00 h. del presente día, jueves 11 de junio de 2015, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.  
EL DECANO

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



EL SECRETARIO DE ACTAS  
(ACCIDENTAL)

Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz